

26630



MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD, que por veinte años, para España y sus
Poseiones, solicita EL FARO ESPAÑOL, S.A., residente en
Madrid, calle Atocha, 55, por: " UN SOBRE PERFECCIONADO".

- - - -

El presente Modelo de Utilidad se refiere, segun
queda indicado, a un sobre perfeccionado, de los que se usan
para la correspondencia, el cual, por sus características
especiales y ventajas sobre todos los que actualmente se
5 hallan en uso, está llamado a desempeñar una importante fun-
cion, dentro del cometido que se asigna a ésta clase de ob-
jetos, sin perjuicio de otras que, con su utilizacion puede
reportar, no solo a los particulares, sino - y muy especial-
mente - a las pequeñas y grandes industrias y al comercio
10 en general, ya que simplifica al máximo su apertura y cierre.
Si a esto se añade el que en el mismo pueden colocarse un
número indeterminado de anuncios, hace, como fácilmente puede
deducirse, mas necesario e imprescindible el empleo de éste
modelo de sobre, para la correspondencia.

15 Al objeto de poder demostrar practicamente lo que
antecede, ateniéndose a las figuras que en el adjunto dibujo
se acompañan, y sin que ello signifique limitacion, en quan-
to se refiere a su utilizacion en la practica, pasamos a
describir lo que es motivo de ésta solicitud de registro.

20 En la Figura 1ª, se representa el sobre, completa-
mente abierto, visto de frente, por su parte interna. En la
Figura 2ª, visto por el reverso, asimismo extendido el papel,
indicándose en ambas figuras por -1- el lugar donde ha de po-
nerse la direccion de la persona o entidad a quien haya de
25 dirigirse y ademas aquellos membretes o encabezamientos que



* se consideren necesarios; por -2- unos salientes, en forma de lengüeta o pestaña, engomadas, provistos de unas líneas de puntos o perforado, que sirven para el pegado del mismo; 3 y -3'- señalan las partes destinadas a la escritura o texto de la carta o circular y -4-, unos recuadros, que tienen como finalidad principal poder colocar en ellos toda clase de anuncios o cualquier otro motivo de orden ornamental o publicitario que se considere conveniente.

35 Está constituido por una hoja de papel, del tamaño que se desee, que adopta la forma de un rectángulo, en cuya parte superior, al ser fabricado el modelo de sobre, se le proveerá de unos salientes, en forma de pestaña o lengüeta, los cuales irán engomados y dotados de unas líneas de puntos o perforado para facilitar el doblado de dichos salientes y poder efectuar el cierre y apertura del sobre con la máxima comodidad y sencillez, como igualmente de otras líneas de puntos, situadas horizontalmente, que dividen en dos o tres partes el tamaño del papel, facilitando con ello el pegado del mismo.

40
45 En el anverso y reverso del sobre y en el lugar que queda indicado en el plano, irán distribuidos cierto número de recuadros que tienen como finalidad práctica la de poder colocar, en cada uno de ellos, el anuncio de un producto o cualquier otro motivo ornamental o publicitario que se estime conveniente.

50
55 La apertura de éste sobre, como puede apreciarse por lo que antecede y por las referencias que se hacen en el dibujo, es sumamente sencilla, lo que se traduce, por otra parte, en un ahorro de tiempo considerable. Basta simplemente, por las partes que previamente se han perforado, con rasgarle e inmediatamente queda en disposición de proceder a la lectura del contenido de la carta o circular que se recibe. Lo mismo puede decirse por lo que respecta a su cierre, ya



que, una vez plegado convenientemente por la línea de puntos señalada, se adhiere la lengüeta o pestaña engomada, de manera análoga a la empleada en los sobres corrientes.

Descrito, con todo detalle, el objeto de la invención, así como la manera de llevarlo a la práctica, se hace constar que, en su fabricación y modo de empleo, podrán introducirse aquellas modificaciones que se estimen más aconsejables, siendo asimismo susceptible de variación el material a emplear en su construcción, forma, dimensiones y colocación de sus partes componentes y aquellas otras que se consideren como accesorias, siempre y cuando ello no implique una modificación esencial que desvirtúe éste registro.

NOTA REIVINDICATORIA.

1ª.- UN SOBRE PERFECCIONADO, constituido por una lámina de papel, cortado en forma rectangular o cuadrada y de dimensiones variables, caracterizado porque en su parte superior va provisto de unos salientes, en forma de pestaña o lengüeta, engomados y dotados de unas líneas de puntos o perforado, para efectuar el cierre y apertura del sobre con la máxima comodidad y sencillez, y de otras líneas de puntos, situadas horizontalmente, y que dividen en dos o tres partes el tamaño del papel, facilitando el plegado del mismo.

2ª.- UN SOBRE PERFECCIONADO" según la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque en el anverso y reverso del sobre, y en el lugar que se estime más indicado, irán distribuidos, un número variable de recuadros, con objeto de colocar, en cada uno de ellos, un anuncio u otro motivo de orden publicitario u ornamental que se estime conveniente.

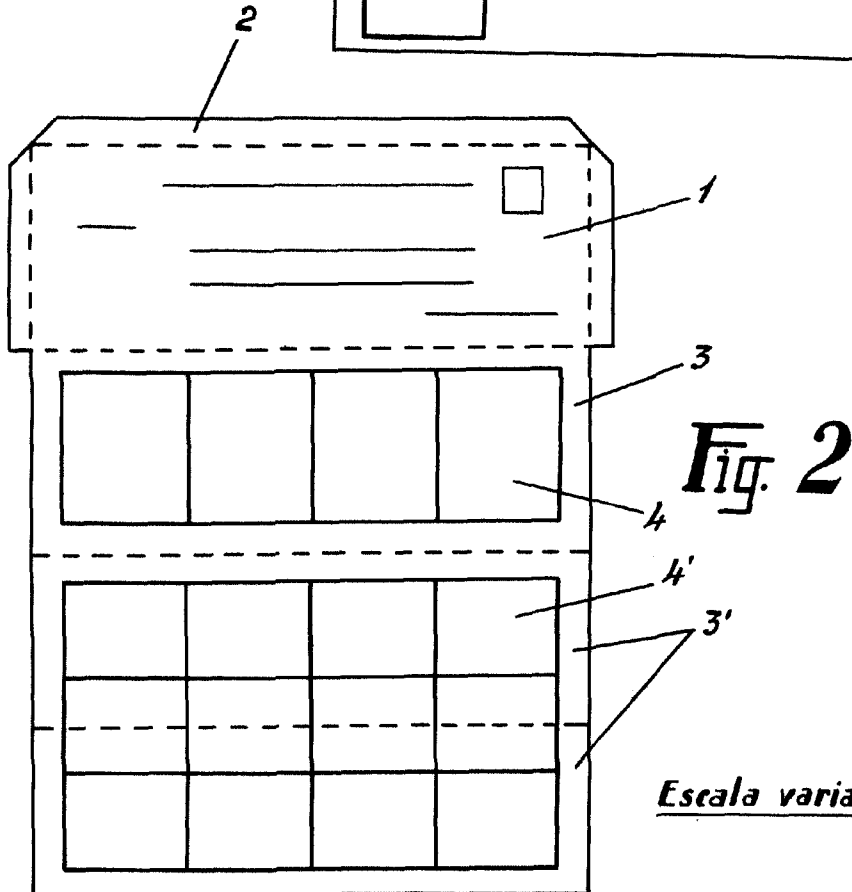
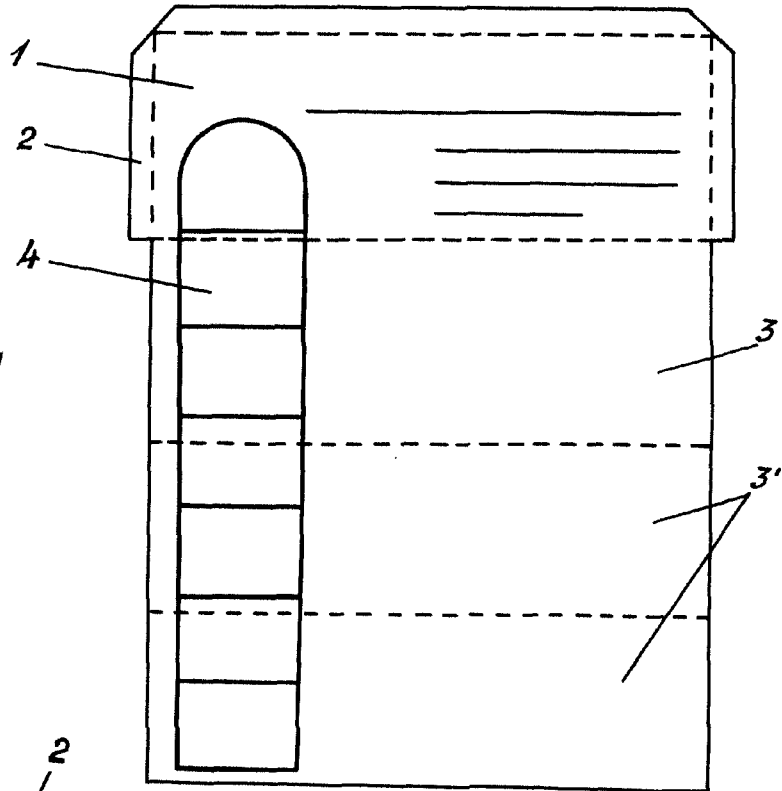
3ª.- UN SOBRE PERFECCIONADO".

Consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 2 de Mayo de 1.951



Fig. 1



Escala variable